

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. <u>ST94/2022</u>			
LOCAL			
COMISION A: <u>Guillermo Resores Miguel A. DEL José Rodolfo Chavira 6+2.</u> ORDENADA POR LA <u>C. Lourdes Angélica Jirónes F.</u> ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA ZACATECAS.			
SALIDA		LLEGADA	
27	10	27	10
DÍA	MES	DÍA	MES
PROFEPA PROTECCIÓN AMBIENTAL NOMBRE, FIRMA Y SELLO REPRESENTACIÓN FORANE ZACATECAS		PROFEPA PROTECCIÓN AMBIENTAL NOMBRE, FIRMA Y SELLO REPRESENTACIÓN ZACATECAS	
EN <u>San Pedro Resores Miguel A</u> A <u>27</u> DE <u>Octubre</u> DE <u>2022</u>			
C. <u>Shiomara Sorita Giacoman</u> CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. <u>DFPA/383/RC H.4/0037-22</u> DE FECHA <u>24/ Octubre / 2022</u>			
LLEGADA		SALIDA	
27	10	27	10
DÍA	MES	DÍA	MES
AÑO		AÑO	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL			
Shiomara Sorita Giacoman		Shiomara Sorita Giacoman	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
Shiomara Sorita Giacoman		Shiomara Sorita Giacoman	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANE			
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 MIGUEL ANZA, ZAC.			
DELEGADO DE LA SEMARNAT EN:			
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____			
LLEGADA		SALIDA	
_____	_____	_____	_____
DÍA	MES	DÍA	MES
AÑO		AÑO	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	



PROCESO ELECTORAL ZACATECAS 2020 - 2021

El que suscribe **LIC. JUAN ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ DUEÑAS**, Encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

HACE CONSTAR

Que

SHIOMARA SORIA GIACOMAN

Fue electa como: Síndica Municipal Propietaria, por el principio de Mayoría Relativa, postulada por el Partido Político Morena, para integrar el Ayuntamiento de Miguel Auza, Zacatecas, para el período constitucional del año 2021 al año 2024, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10 numeral 2 fracción II inciso c), 49 numeral 1 fracción I y 50 numeral 2 fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7 numeral 2 fracción II inciso c) y 25 numeral 1 fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como en el oficio IEEZ-01/0031/2022, de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), signado por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual fui designado como **encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local**.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente

200216



Pedro Resourses, Miguel Auza.

una descripción para tu mapa.



Leyenda

 San Pedro Resourses.